

LA PLATA, 9 de diciembre de 2009.-

DISPOSICIÓN DE PRESIDENCIA N° 6150

VISTO:

La presentación efectuada por integrantes del Estudio Jorge F. Liguori y Asociados, inscripto al T° 1 F° 204 Leg. 204, mediante la cual solicitan se asienten los cambios societarios de la misma en el Registro Especial de Sociedades, y;

CONSIDERANDO:

Que la Sociedad en cuestión se enmarca dentro de lo normado en la Resolución de Consejo Directivo Nro. 3278/07.

Que los profesionales en cuestión se encuentran comprendidos dentro de los Artículos 4°; 5° y 6° de la Ley 10620;

Por ello, el

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Procédase a registrar el cambio de denominación solicitado por el Estudio Jorge F. Liguori y Asociados, inscripto al T° 1 F° 204 Leg. N° 204, del Registro Especial de Sociedades, quedando el mismo registrado a partir del 01/12/09 como Estudio Jorge F. Liguori y Asociados S.R.L. e integrado por los siguientes profesionales:

PROFESIONAL	MAT	T°	F°	LEG. N°	PARTIC.	DELEGACIÓN
LIGUORI, Jorge Eduardo	C.P.	116	163	29972/3	40,00 %	SAN ISIDRO
RODRIGUEZ, Armando Luis	C.P.	116	165	29974/0	30,00 %	SAN MARTÍN
MACCAGNO, Horacio Enrique	C.P.	116	164	29973/1	30,00 %	SAN ISIDRO

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese; remítase copia de la presente a la Caja de Seguridad Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Pcia. de Bs. As.; dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre. Cumplido, archívese.-

Dra. Diana Susana Valente
Contador Público
Secretaria General

Dr. Alfredo Domingo Avellaneda
Contador Público
Presidente

dem/RAT